



Instituto Nacional de Pediatría

COMITÉ DE TRANSPARENCIA



En la Ciudad de México, siendo las diez horas, del día jueves diez de mayo del año dos mil dieciocho, se reunieron en su carácter de servidores públicos; Lic. Agustín Arvizu Álvarez, Director de Planeación y Presidente del Comité de Transparencia; C.P. Fanny Mancera Jiménez, Titular del Órgano Interno de Control, Vocal; Lic. Roberto Ruiz Arciniaga, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Secretario Técnico; Lic. Arminda Rueda Calva, Apoyo en la Unidad de Transparencia, Invitada; presentes en la Aula C del 1er piso del Edificio de Planeación, sita en Avenida Insurgentes Sur número 3700-C, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán C.P. 04530, a efecto de llevar a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2018.

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Lista de asistencia.
- 2.- Aprobación del Orden del día.
- 3.-Revisión del Recurso de Revisión con número de folio RRD 0411/18 referente a la solicitud de información 1224500003618.
- 4.-Revisión y Aprobación de la respuesta emitida por la Dirección de Administración para dar contestación al Recurso de Revisión RRD 0411/18 respecto de la solicitud de información 1224500003618.

PUNTOS DE ACUERDO

1. Lista de Asistencia. *Se firmó*
2. Aprobación del Orden del Día, *mismo que fue aprobado:*
- 3.- En cuanto al punto 3 del orden del día, los integrantes del Comité de Transparencia analizaron la información del Recurso de Revisión con número de folio RRD 0411/18 referente a la solicitud de información con número 1224500003618, en el uso de la palabra el Lic. Arvizu comentó que el recurrente se inconformó toda vez que no se proporcionó el documento de nombramiento como personal de confianza de la plaza de Soporte Administrativo C, durante el periodo comprendido de la primera quincena de marzo de 2017 a la segunda quincena de enero de 2018, tiempo que estuvo ocupando dicha plaza, en este sentido el recurso de revisión fue turnado a la Dirección de Administración por ser un tema de su competencia
- 4.- Referente al punto 4, una vez que los integrantes del Comité de Transparencia tuvieron a la vista el oficio DA/EMM/424/2018 emitido por la Dirección de Administración con el fin de dar respuesta al recurso de revisión con número de folio RRD 0411/18, una vez que fue revisada y debatida la información por los integrantes del Comité de Transparencia, por unanimidad de votos REVOCARON la respuesta que fue proporcionada por la Dirección de Administración, toda vez no corresponde con la información que en su momento requirió el usuario, siendo el nombramiento de soporte administrativo C, del periodo de la primera quincena de marzo de 2017 a la segunda quincena de enero de 2018, en este sentido, la C.P. Mancera comentó que si bien es una plaza de confianza, se tuvo que otorgar un nombramiento por el tiempo que el recurrente la ocupó.
En el uso de la palabra el Lic. Arvizu comentó que efectivamente no se cumple con lo requerido por el usuario, sin embargo deberá entregar el documento que cumpla con dicha petición.
En el uso de la palabra el Lic. Ruiz comentó, que si bien el puesto que ocupó el recurrente se acredita con los recibos de pago, también lo es, que se debe acreditar con un documento que supla el documento del nombramiento por la plaza antes descrita de Soporte Administrativo C.

[Handwritten signature] 1-



Instituto Nacional de Pediatría
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



ACUERDOS

INP.CT.4SE.2018.ACU-1. Por unanimidad de votos los integrantes del Comité de Transparencia **REVOCAN** la respuesta proporcionada por la Dirección de Administración mediante su oficio DA/EMM/424/2018 e instruye para que entregue a la Unidad de Transparencia el documento que sustentó la relación laboral del Recurrente del periodo comprendido de la primera quincena de marzo de 2017 a la segunda quincena de enero de 2018, así como se pronuncien de acuerdo al resolutivo cuarto de la Admisión del Recurso de Revisión con número de folio RRD 0411/18 acerca de poder llegar a una conciliación con el recurrente, así lo resolvieron los integrantes del Comité de Transparencia de este Instituto

CIERRE DEL ACTA

No habiendo nada más que acordar en la presente Sesión, se da por concluida la Cuarta Sesión Extraordinaria del 2018, iniciada el diez de mayo del 2018, siendo las catorce treinta horas, del día en que se actúa, firmando al margen y al calce para constancia, quienes pudieron y quisieron firmar.

FIRMAS

LIC. AGUSTÍN ARVIZU ÁLVAREZ
Director de Planeación
Presidente del Comité de Transparencia

C.P. FANNY MANCERA JIMÉNEZ
Titular del Órgano Interno de Control
en el Instituto Nacional de Pediatría.

LIC. ROBERTO RUIZ ARCINIEGA
Subdirector de Asuntos Jurídicos y
Secretario Técnico

LIC. ARMINDA RUEDA CALVA
Apoyo en la Unidad de Transparencia

NOTA: Estas firmas forman parte de la 4ta. Sesión Extraordinaria del 2018 del Comité de Transparencia, llevada a cabo el día 10 de mayo de 2018, la cual consta de 2 fojas útiles.